

Capítulo 6

Trabajadores migrantes de la industria no esencial de la región Tijuana-San Diego en el primer año del COVID-19

*Brenda Noemi Hernández Meneses
Lourdes Camarena-Ojinaga*

<https://doi.org/10.61728/AE24150064>

Introducción

El presente texto tiene como objetivo presentar los efectos socioeconómicos que tuvo la pandemia Covid-19 en los mexicanos migrantes que se establecieron en Tijuana y que trabajaron en la región de Tijuana-San Diego en la denominada industria no esencial durante el periodo de marzo de 2020 a diciembre de 2020, los sujetos de estudio del presente trabajo son trabajadores mexicanos migrantes que se vieron afectados en sus puestos de trabajo durante el primer año de la pandemia.

La industria instalada en ambos lados de la frontera ha generado una demanda de materias primas y de mano de obra, en consecuencia, se iniciaron los desplazamientos de personas provenientes de distintos puntos de la República Mexicana hacia la región fronteriza poniendo sus expectativas en las nuevas ofertas de trabajo. La migración interna e internacional, en la región fronteriza Tijuana-San Diego es un fenómeno que se vive día a día. El área geográfica ofrece un mayor desarrollo económico respecto al lugar de origen de los migrantes mexicanos (Douglas y Hanssen, 2003).

La aglomeración industrial en Baja California ha permitido que el mercado de trabajo local se favorezca con la generación de empleo, aumentando las expectativas de bienestar social debido a que la dinámica del empleo significa la posibilidad de acceder a mayores ingresos y con ello a condiciones de desarrollo personal. En el contexto fronterizo México-Estados Unidos se desarrollan procesos de innovación y aprendizaje empresarial que fortalecen el desempeño competitivo de la estructura industrial local. El entorno de apertura económica propiciado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fortaleció la integración económica regional. Ello ha impulsado mayores movimientos en los flujos de inversión extranjera directa y de bienes y servicios en ambos lados de la frontera norte (Cabrera et al., 2008).

Tijuana, como ciudad fronteriza, ha sido punto de encuentro para la llegada de miles de hombres y mujeres provenientes del interior del país en busca de oportunidades de empleo o para seguir el camino hacia Estados

Unidos. La dinámica migratoria ha sido de carácter nacional e internacional. La condición de ciudad fronteriza con Estados Unidos ha implicado que el ciclo económico de Tijuana se encuentra estrechamente relacionado con el comportamiento del comercio internacional. El dinamismo en la migración deviene de modificaciones constantes en las actividades que se desarrollan en los lugares destino, las cuales reflejan dinámicas de carácter estructural. El auge de la industria maquiladora implicó una intensificación en la oferta de empleos, lo cual contribuyó al crecimiento social de la población en las ciudades fronterizas, que se construyeron a partir de oportunidades laborales y sociales (Acosta et al., 2015).

La región de Tijuana-San Diego cuenta con trabajadores migrantes, los cuales representan la fuerza de trabajo para el sector de servicios y el sector de la electrónica. Ambos lados de la frontera son económicamente activos y cuentan con movilización comercial y turística. La cooperación binacional en la frontera entre Estados Unidos y México se basa en gran medida en áreas específicas de interacción económica y social. Esta zona altamente urbanizada, cuenta con más capital humano y de recursos que en otras áreas a lo largo de la frontera, Tijuana-San Diego cuenta con una cantidad basta de capital humano proveniente de la migración interna de México y de la migración internacional (Ganster y Collins, 2016).

La organización Tijuana EDC (Economic Development Corporation, 2019) menciona que, las empresas vieron los grandes beneficios de la zona geográfica y la gran ventana de posibilidades incluyendo el ahorro de los costos de traslados de mercancía. Esto, hablando no solo de las empresas originarias de los Estados Unidos, sino de cualquiera que busca distribuir sus productos en ese país. De acuerdo con cifras oficiales, actualmente en todo el estado de Baja California existen alrededor de un millar de empresas maquiladoras. Estas fábricas generan 381,159 empleos para hombres y mujeres. Los números indican que Tijuana alberga aproximadamente la mitad de las maquiladoras del estado. En 2014, se tenía registro de 565, lo cual significó un crecimiento de 17 plantas respecto a 2013. Baja California concentra alrededor del 19 % de la industria maquiladora de todo México, prácticamente 1 de cada 5 fábricas del país están en este estado.

6.1. Región Tijuana-San Diego

La región Tijuana-San Diego es una de las zonas metropolitanas binacionales más importantes de América del Norte, situada en la frontera entre México y Estados Unidos. Esta región cuenta con una población de más de 6 millones de habitantes y su economía se basa en actividades comerciales, turísticas y manufactureras. Tijuana y San Diego son ciudades con culturas y estilos de vida distintos, existen barreras lingüísticas, económicas y legales debido al diferente sistema político de cada país.

Según Ganster y Collins (2016), Tijuana en 2016 había crecido hasta ser un centro industrial con manufacturas significativas y sofisticadas, algunos de los actores de la cooperación son coaliciones informales que se fusionan en respuesta a problemas u oportunidades específicas y a menudo se dispersan más tarde. En este mismo periodo la economía de San Diego creció significativamente, debido a la dependencia que el condado tiene con las fuerzas armadas de Estados Unidos. El condado de San Diego pudo incluir el comercio internacional, la investigación, la manufactura y la biotecnología como parte de sus fuentes económicas. Ambas ciudades han mantenido sus fuertes vínculos con la industria turística y de servicios.

En las regiones fronterizas convergen dinámicas diferentes que en las ciudades del interior de los países. La región fronteriza de Tijuana-San Diego genera gran interacción económica debido a su ubicación geográfica y a la facilidad logística con la que cuenta para las operaciones de importación y exportación de ambos países. La región ha sido considerada como metrópoli transfronteriza, debido a que se realizan actividades complementarias. Por un lado, San Diego se especializa en actividades de alta tecnología mientras que Tijuana se encuentra orientada hacia actividades basadas en la mano de obra calificada, manufactura y servicios. La frontera refleja dos áreas urbanas con diferentes aspectos culturales y económicos (Cota, 2017).

Con base en los datos de la Oficina de Censo de los Estados Unidos (Census Bureau por su nombre en inglés), se reportó que la ciudad de San Diego cuenta con 1,386,932 habitantes de acuerdo con el censo realizado en el año 2020 (Census Bureau, 2020). Por otra parte, la ciudad fronteriza de Tijuana cuenta con 1,922,523 habitantes, según el conteo de pobla-

ción y vivienda del 2020 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2020) y su población continúa en aumento debido a la gran cantidad de personas y familias que emigran desde el centro y sur de México, así como también de Centro y Sudamérica.

Según Jorge Eduardo Cota (2017) San Diego tiene un perfil económico que se desarrolla con diferentes aglomeraciones de industrias y negocios relacionados. Una de las industrias más importantes en San Diego es el entretenimiento y turismo, pero también la industria de alta tecnología en comunicaciones, aeroespacial y productos biomédicos que se han convertido en industrias sumamente importantes en la región. La estructura de la economía se encuentra diversa y cuenta con otras actividades económicas que son relevantes para la dinámica que vive la ciudad diariamente. El surgimiento de actividades altamente tecnológicas ha impulsado los procesos innovadores en la industria aeroespacial, software, comunicaciones, computadoras y de electrónicos. San Diego-Tijuana ocupa un área geográfica única, la región presenta diversos paisajes, políticas, economías, lenguajes y cultura, las personas y mercancías fluyen en forma regular a través de la frontera. Se comparten recursos tales como agua, energía y productos agrícolas e industriales mediante una red de infraestructura que incluye carreteras, puertos de entrada terrestre (garitas internacionales), líneas de transmisión de energía y sistemas de distribución de agua. La población fronteriza actual combinada con el Condado de San Diego y la Zona Metropolitana de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, en Baja California, es de 5.1 millones, la cual se estima que en 2030 llegue a casi 6.1 millones. La región fronteriza está situada en la costa de Pacífico y se compone de las porciones del Condado de San Diego y las municipalidades del noroeste de Baja California (Instituto Metropolitano de Planeación y Asociación de Gobiernos de San Diego, 2014).

Las ciudades adyacentes a la frontera México-Estados Unidos forman pares binacionales con intensos procesos transfronterizos. Se puede afirmar que el crecimiento económico y poblacional de las ciudades fronterizas mexicanas está relacionado con las crecientes diferencias estructurales entre ambos países, que incentivan los flujos migratorios y la expansión del mercado local de trabajo. La especialización industrial promueve la calificación de la fuerza de trabajo que se incrementa en ambos lados de

la frontera. La fortaleza económica de Baja California ha radicado en el desarrollo de su condición de frontera con la economía más grande del mundo. A su natural disponibilidad de capital humano, se han agregado flujos migratorios de otras entidades del país en busca de una mejor oportunidad de empleo. La idea de acumular una mayor dotación de capital humano contribuye a un mejoramiento de la productividad, lo cual puede incrementar el valor agregado en las actividades económicas, con efectos favorables en los ingresos salariales y el bienestar (Cabrera et al., 2008).

El fenómeno migratorio que se vive en Tijuana-San Diego se encuentra fundado en las expectativas que tienen los migrantes sobre la oferta laboral que ofrece la región, aunado a la diferencia salarial favorable respecto a los lugares de origen, es por ello que las ciudades fronterizas se consideran una oportunidad laboral y social. La migración funge como parte de los procesos de modernización y desarrollo de una región. Tijuana se ha caracterizado por nutrirse de una migración interna proveniente de los estados más pobres de México, la ciudad se ha mostrado como un espacio de oportunidades laborales para la migración interna (Acosta et al., 2015).

Las economías de las ciudades de la frontera norte tienen mercados de trabajo segmentados y los inmigrantes recientes tienden a incorporarse a actividades “típicamente fronterizas”, como es el caso de los empleos que ha ofrecido la industria maquiladora, mientras que la población nativa lo hace mayormente en las actividades de comercio y los servicios. El ciclo económico y migratorio de Tijuana-San Diego está relacionado con el comportamiento del comercio internacional (Acosta et al., 2015).

La implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a partir de 1994 aumentó los vínculos entre San Diego y Tijuana a través del crecimiento de la manufactura y los servicios, así como los flujos de inversión. Tijuana sufrió los resultados de las recesiones económicas en los Estados Unidos y la competencia en la fabricación de China. Sin embargo, la manufactura de la región mexicana se mantuvo fuerte y continuó evolucionando en términos de sofisticación para continuar y ser competitivos. La visión compartida para la región que propone las autoridades es crear la iniciativa de Mega-Región Binacional CaliBaja, esta iniciativa es una investigación aplicada y una herramienta de marketing para la región fronteriza de California-Baja California patrocinada por cooperaciones de desarrollo económico local, con la participación de otras

partes regionales interesadas, incluidas las universidades de San Diego y Tijuana (Ganster y Collins, 2016).

La relación entre la población que reside en Tijuana y trabaja en San Diego constituye un sector de trabajadores transfronterizos (*commuters*) que sintetiza las relaciones sociales y la interdependencia que existe entre San Diego y Tijuana. Los empleos que desempeñan los *commuters* forman parte de un segmento de trabajadores dedicados a laborar en el mercado estadounidense y estos desempeñan actividades en la construcción, en el sector de servicios y en el sector informal. Los *commuters* no requieren altos niveles académicos para ejercer sus actividades, sin embargo, tienen un impacto decisivo dentro de la economía regional. Este fenómeno se desarrolla debido a que ciertos migrantes quieren quedarse a vivir en Estados Unidos, mientras que otros solo desean hacer algo de dinero y regresar a su ciudad de origen (Vega Briones, 2016).

La interrelación entre San Diego y Tijuana se destaca por la capacidad de la población fronteriza que trabaja en los Estados Unidos para acceder a diversos servicios, productos y actividades recreativas en ambos lados de la frontera. Una característica clave de esta interacción es la oportunidad de obtener viviendas más asequibles en el lado mexicano y tener acceso a diversos servicios de salud en ambos lados de la frontera.

Tijuana es una ciudad que ha sido transformada radicalmente desde la primera década del 2000 por haberse vuelto la ciudad receptora del mayor número de repatriaciones del país. La sociedad civil tuvo que improvisar el alojamiento de miles de solicitantes de asilo, quienes tienen que esperar meses en la ciudad, primero para sacar una cita para una audiencia que les permite iniciar su proceso de solicitud de asilo, dicho proceso avanza lentamente porque depende de las cortes estadounidenses y son ellos quien determinan el periodo de tiempo para dar respuesta a los migrantes (Del Monte y McKee Irwin, 2020).

El flujo migratorio de la región Tijuana-San Diego es un fenómeno que se ha dado desde décadas anteriores. Sin embargo, en el 2020 derivado de la pandemia Covid-19 los migrantes se encontraron en una situación de mayor vulnerabilidad ya que las condiciones sociales y económicas cambiaron espontáneamente en todo el mundo (Pérez Martínez y Niño Martínez, 2021).

6.2. Pandemia Covid-19 en la región Tijuana-San Diego

El inicio de la pandemia se dio el 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), detectó en la república popular de China una declaración de la comisión municipal de salud de Wuhan para los medios de comunicación publicada en su sitio web en la que se mencionan casos de una “neumonía vírica” en Wuhan, posteriormente el 9 de enero de 2020, la OMS informó que las autoridades chinas habían determinado que el brote estaba provocado por un nuevo coronavirus. El 11 de febrero de 2020, la OMS anunció que la enfermedad causada por el nuevo coronavirus se denominaría Covid-19 y consideró que la Covid-19 se consideraría una pandemia.

Con información de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), los estados miembros han implementado medidas inmediatas para contener el virus, proteger la fuerza laboral y los ingresos del hogar; tales medidas fueron: prohibiciones de vuelo, medidas de restricción y monitoreo de viajeros, cierre de fronteras, distanciamiento social, cierre de restaurantes, bares, cines, promoción de teletrabajo, reducción del horario de oficina, apoyo financiero especial para pymes y el sector informal, mejores condiciones de préstamos bancarios y protección social para reducir el impacto en los más pobres (Bárcena, 2020).

Como respuesta a los primeros casos de Covid-19 en ambos lados de la frontera se anunciaron mandatos de confinamiento para los residentes con la finalidad de minimizar los contagios. El 19 de marzo del 2020 se cerró la frontera entre Estados Unidos y México en ambas direcciones para todos los viajes no esenciales. Para finales del mes, una orden de “quedarse en casa”, semejante a las de su contraparte estadounidense en California, se impuso en Baja California (Del Monte y McKee Irwin, 2020).

El Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América (DHS por sus siglas en inglés) publicó la declaración conjunta sobre la iniciativa para combatir la pandemia Covid-19. En dicha declaratoria se menciona que para prevenir la propagación del virus es necesario hacer la restricción temporal de los viajes no esenciales a través de la frontera. Los viajes no esenciales incluyen los viajes que se consideran de naturaleza turística o recreativa. En la iniciativa de colaboración entre ambos países

se consideró un enfoque prudente para valorar la salud y la seguridad de los ciudadanos (Homeland Security, 2020).

En California, el 29 de marzo del 2020 la Oficina de Salud del Condado de San Diego publicó la Orden Ejecutiva N-33-20 emitida por el gobernador del estado de California, para ordenar a todas las personas que viven en el estado de California permanecer en su casa o en su lugar de residencia, excepto que sea necesario para mantener la continuidad de las operaciones de los sectores esenciales (Condado de San Diego, 2020).

En México, el 23 de marzo del 2020 la secretaría de Gobernación publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), un Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia Covid-19, en consenso con las dependencias y entidades involucradas se definieron las modalidades específicas, las fechas de inicio y término de las mismas, así como extensión territorial (Secretaría de Gobernación, 2020). Para el 31 de marzo de 2020, en México, se publicó en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo para atender la emergencia sanitaria generada por la pandemia. Los sectores público, social y privado tuvieron que implementar, del 30 de marzo al 30 de abril del 2020, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte en la población residente en el territorio nacional. Solamente pudieron continuar en funcionamiento las actividades consideradas esenciales (Secretaría de Gobernación, 2020). La Secretaría de Salud difundió las medidas mediante los eslóganes “sana distancia” y “quédate en casa”, las cuales incluyeron las recomendaciones sociales y las actividades para el hogar, con la finalidad de que la población y los grupos vulnerables las conocieran de manera oficial se hicieron públicas en los medios de comunicación como TV, radio y redes sociales (Secretaría de Salud, 2020).

6.3. Condiciones del mercado laboral durante la pandemia Covid-19

La pandemia Covid-19 ha tenido un impacto significativo en el mercado laboral, generando un aumento en la tasa de desempleo a nivel mundial. Las restricciones en la movilidad, la disminución de la actividad económica

y el cierre temporal de negocios han sido factores que han afectado empresas de todos los tamaños y sectores, lo que ha llevado a una disminución en la demanda de trabajo y una reducción en los salarios. Muchas empresas adoptaron el trabajo remoto y la automatización, lo que ha cambiado la forma en que se lleva a cabo el trabajo y ha creado nuevas habilidades y competencias para los trabajadores.

Las medidas de confinamiento en algunos casos fueron oportunas, pero lamentablemente muchos negocios medianos y pequeños sufrieron fuertes afectaciones por el impacto de la parálisis de las actividades económicas, y algunos no volvieron a prestar bienes y servicios al público, lo que ocasionó altos niveles de desempleo, por consiguiente, es claro que trajo repercusiones, ya que no se pudo hacer frente a gastos de primera necesidad. Este efecto lo han resentido las personas que son afectadas por el cierre de sus fuentes de trabajo y solo han recibido una proporción mínima de su salario, además otras son despedidas por falta de recursos económicos ya que no se ha realizado el pago de sus salarios (Loya y Murillo, 2020).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía mostró los resultados de la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE) y se hizo la comparación entre el cuarto trimestre del 2019 y el cuarto trimestre del 2020. En estos resultados se puede encontrar que el cuarto trimestre del 2020 hubo una disminución de la población económicamente activa; se ve reflejado la caída de la ocupación en el sector terciario, principalmente en restaurantes y servicios de alojamiento, así como en los servicios diversos y pérdida de empleos de tiempo completo. La población económicamente activa, fueron 55.9 millones en el cuarto trimestre del 2020, 1.7 millones menos a comparación del mismo periodo del 2019 (INEGI, 2021).

La pandemia Covid-19 desestabilizó la fuente de empleo de miles de personas entre ellos a los trabajadores migrantes de la región Tijuana-San Diego y aunque algunas familias pudieron subsanar la falta de ingreso por la suspensión de labores, otras familias más quedaron completamente a la deriva teniendo que acceder a otro tipo de recursos como ayudas gubernamentales créditos bancarios. La pérdida de empleos trajo como consecuencia no solo la disminución en los ingresos de los hogares, sino la pérdida de las prestaciones laborales que el empleo formal brinda (CO-NEVAL, 2020).

En Estados Unidos la tasa de desempleo para migrantes pasó de 3.1 por ciento a 10.2 por ciento, mientras aumentó de 3.9 por ciento a 8.1 por ciento para los nacidos en el país. Se han precarizado más los empleos en los sectores afectados por la pandemia y que son donde se concentran los migrantes. Es el caso de la hostelería, los restaurantes y el turismo. Además, muchos tienen contratos de trabajo temporales, algunos de los cuales caducaron sin renovarse durante la crisis (Villanueva, 2020).

El impacto de medidas estadounidenses frente a la Covid-19 sobre la población migrante fue el aplazamiento de procesos de asilo, deportaciones rutinarias y deportaciones exprés, cierre parcial de fronteras a cruces no esenciales; el impacto de las medidas mexicanas frente al Covid-19 sobre la población migrante ha sido el cierre de establecimientos no esenciales, transformación en la atención de instituciones oficiales, reducción de la atención de espacios promigrantes (Del Monte y McKee Irwin, 2020).

Durante la Pandemia Covid-19, los migrantes en la región Tijuana-San Diego enfrentaron una serie de condiciones difíciles. En ambos lados de la frontera, las medidas de distanciamiento social y las restricciones de viaje han afectado la movilidad y el acceso a servicios esenciales. Los migrantes que particularmente viven en albergues o en se encuentran en situación de calle, han enfrentado dificultades para acceder a servicios de salud y tratamientos para enfermedades no relacionadas con el Covid-19 debido a la sobrecarga de los sistemas de salud y a la limitación de los servicios por parte de algunas organizaciones.

6.4. Resiliencia y reinserción: historias de migrantes mexicanos en la industria no esencial durante la Pandemia en la Frontera Tijuana-San Diego (2018-2021)

El abordaje metodológico fue a través de un diseño cualitativo con método fenomenológico. La técnica de obtención de información que se utilizó en la investigación fue la entrevista enfocada la cual se realizó cara a cara bajo la modalidad individual. Las entrevistas fueron grabadas, previa autorización de los informantes y posteriormente se realizaron las transcripciones de cada una. Para el muestreo se empleó el criterio de saturación teórica para determinar cuándo dejar de muestrear. La estructuración de la muestra se realizó gradualmente a lo largo del proceso de investigación.

La estrategia cualitativa se centró en entrevistar a migrantes mexicanos que trabajaron en la industria de servicios o en la industria maquiladora a partir del 2018 y que su lugar de residencia fuera Tijuana, Baja California. En el trabajo de campo, se consideró a hombres y mujeres que eran jefes de familia y de reciente arribo a la ciudad fronteriza. Se consideró como criterio de inclusión a mexicanos migrantes de reciente arribo a la ciudad de Tijuana, hombres y mujeres, jefes de familia, que laboraron desde el 2018 en el sector de la industria manufacturera o de servicios y que durante la pandemia Covid-19 (año 2020) fueron considerados sectores no esenciales en la ciudad de Tijuana como en la ciudad de San Diego. Asimismo, otro criterio de inclusión fue trabajadores que estuvieron suspendidos o despedidos a consecuencia de la pandemia Covid-19 en el año 2020, y que para el 2021 ya se encontraban laborando. Para el caso de los mexicanos migrantes que laboraron en San Diego, un criterio de inclusión adicional fue que contaran con un permiso de trabajo emitido por el servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (UCSIS, por sus siglas en inglés).

Los criterios de exclusión de esta investigación fueron los migrantes internacionales, migrantes menores de 21 años, migrantes que tuvieran menos de tres años de residencia en Tijuana, migrantes que no tuvieran dependientes económicos, migrantes que se encontraran en espera de asilo político, migrantes desempleados y migrantes que no desearon participar.

6.5. El Proceso de campo y la voz de los migrantes en la frontera Tijuana-San Diego (2021-2022)

El trabajo de campo tuvo una duración de cuatro meses, el periodo en que se recolectó la información fue de diciembre del 2021 a febrero del 2022. Para iniciar las entrevistas se identificaron a informantes claves para ubicar a los migrantes mexicanos que cumplieran con los criterios de inclusión de la investigación. Dichos informantes claves fueron representantes del sector industrial y de servicios en Tijuana.

El primer paso, una vez que aceptaron participar en el estudio, fue indicar la fecha, la hora y el lugar para poder realizar la entrevista. Posterior a la agenda de entrevistas, se entregó la carta de consentimiento informado.

En el momento de la entrevista, se recabó información para generar una ficha sociodemográfica, la cual contuvo la siguiente información: edad, género, lugar de nacimiento, estado civil, ocupación anterior, dependientes económicos, años de radicar en Tijuana y tipo de industria en la que laboró.

El guion de entrevista contempló temas como motivos que los llevaron a movilizarse a Tijuana, trayectoria desde su ciudad de origen hasta Tijuana; como fue su búsqueda de trabajo al instalarse en la ciudad y como fue el proceso para la obtención de los permisos o visas para trabajar en EE. UU.; como es que enfrentaron los inicios de la pandemia y de cuáles fueron las actividades que realizaron durante el confinamiento; el impacto económico que tuvieron en su ingreso familiar y las acciones que realizaron para subsanar los gastos; y la adaptación a lo que se ha denominado “la nueva normalidad”.

En total se realizaron 25 entrevistas, las cuales tuvieron una duración entre 30 y 45 minutos, cada entrevista fue grabada previa autorización de los participantes. Una vez revisadas las grabaciones de audio se transcribieron para posteriormente realizar el análisis de contenido por medio del programa Atlas.ti versión 22.

De acuerdo con su género el 52 % fueron hombres y el 48 % fueron mujeres, en cuanto la edad el mínimo fue de 21 años cumplidos y el máximo fue de 50 años. El rango de edad que tuvo mayor participación en la entrevista fue el de 26 a 30 años para los que trabajan en San Diego. Para Tijuana, el rango de edad que tuvo mayor participación fue el de 21 a 25 años con un 24 %. Las dos industrias que fueron tomadas en cuenta para este proyecto de investigación fueron la industria de servicios y la industria maquiladora, ambas industrias se vieron afectadas por el cierre de las actividades no esenciales en ambos lados de la frontera. El 64 % de los mexicanos migrantes que fueron entrevistados se desempeñaron en diferentes puestos de la industria maquiladora y el 36 % de los entrevistados laboró en la industria de servicios. Los participantes que trabajaron en San Diego, el 75 % trabajó en la industria maquiladora y el 11 % trabajó en la industria de servicios. Para los participantes que trabajaron en Tijuana, el 25 % se desempeñó en la industria maquiladora y el 89 % en la industria de servicios.

6.6. Entrevistas realizadas a mujeres mexicanas migrantes que trabajaron en Tijuana durante la pandemia en el año 2020

Este apartado se enfoca en las mexicanas migrantes que su lugar de trabajo fue en Tijuana y que su ingreso económico dependía de la industria no esencial. Se obtuvieron las categorías mediante la codificación de los datos y los resultados se encuentran a continuación.

Causas de la migración: para las mexicanas migrantes que laboraron en Tijuana durante la pandemia en el año 2020 las principales causas de migración fueron motivadas por la oportunidad laboral, las contrataciones inmediatas, la búsqueda de una mejor calidad de vida y la violencia que vivieron en los lugares de origen. Realizando el análisis de las respuestas obtenidas en esta categoría, se puede afirmar que las mujeres mexicanas que decidieron migrar al norte del país cuentan con conexiones personales que las ayudan a cubrir los gastos de la migración y a la búsqueda de vivienda y trabajo. La oportunidad laborar y la rapidez con la que se hace la contratación, independientemente del grado de escolaridad o de experiencia, son mayor motivación para las mujeres migrantes.

A continuación, se muestran algunos fragmentos de las respuestas obtenidas en el trabajo de campo, los cuales corresponden a la categoría causas de la migración:

Las contrataciones eran inmediatas debido a que en Tijuana siempre ha habido bastante trabajo, muchos lugares no te pedían ningún requisito...
Entrevistada A. 21 de diciembre 2021

Me vine a Tijuana por la oportunidad de trabajo que hay acá, yo ya viví en la frontera de Tamaulipas, pero allá es más peligroso, me asaltaron varias veces... Entrevistada C. 22 de diciembre 2021

Condiciones laborales durante la pandemia (2020)

Durante el periodo de la pandemia los cambios que tuvo la economía fueron significativos. El mercado laboral tuvo una crisis en la frontera norte debido al cierre de las actividades denominadas “no esenciales” ya que en

un principio las autoridades no definieron de forma clara que era lo que se consideraría esencial y que no se consideraría esencial. Se estuvieron realizando suspensiones parciales de algunas actividades y de algunas líneas de producción. Las trabajadoras de los establecimientos y de las maquiladoras tuvieron jornadas de trabajo reducidas, lo que tuvo como consecuencia la disminución de salario, disminución de ventas, la reducción del ingreso laboral fue notorio para las mexicanas migrantes. Debido a que las jornadas de trabajo se redujeron, los períodos de descanso también fueron modificados. Las mexicanas migrantes enfrentaron un desafío en las condiciones laborales de la industria manufacturera y de servicios en Tijuana. El considerar esencial una actividad o no, fue un tema que repercutió directamente en la apertura parcial o total de los centros de trabajo.

A continuación, se muestran algunos fragmentos de las respuestas obtenidas en el trabajo de campo, los cuales corresponden a la categoría de condiciones laborales durante la pandemia (2020):

El área de panadería se consideró no esencial y tuvieron que descansar por periodos de tiempo... Entrevistada A. 21 de diciembre 2021

Cuando comenzó la pandemia bajaron las ventas en el restaurante y a nosotros nos bajaron el sueldo... Entrevistada B. 22 de diciembre 2021

Cierre de la industria no esencial

Se denominó industria no esencial a las actividades que no se consideraban de primera necesidad en tiempos de pandemia. Diversas actividades que realizan las diferentes industrias se denominaron “esenciales” o “no esenciales” fue difícil para las autoridades establecer el tiempo de suspensión de actividades de la industria “no esencial” debido a que nadie sabía de qué forma se darían los cambios conforme la pandemia avanzaba. El hecho de que suspendieran las actividades “no esenciales” tuvo consecuencias en Tijuana.

Conforme a lo que encontró en el trabajo de campo, las mexicanas migrantes fueron afectadas por la disolución de las empresas en las que se encontraban laborando. Las entrevistadas tuvieron retenciones de sueldos, debido a la falta de organización empresarial que hubo en los momentos

de la pandemia. Los establecimientos tuvieron disminuciones de ventas considerables porque muchas personas decidieron quedarse en casa y dejar de consumir como solían hacerlo. Muchas de las actividades económicas cerraron por decisión de las autoridades y algunas otras por decisión de los propietarios, las mujeres migrantes perdieron su empleo. Los servicios que ofrecían algunos negocios dejaron de ser importantes, dejaron de existir clientes que requirieran los servicios de algunas empresas, lo que provocó el cierre parcial de los negocios.

Las respuestas obtenidas por las entrevistadas para la categoría cierre de la industria no esencial fueron las siguientes:

Cuando se cerró el restaurante solo nos descansaron durante dos semanas a los que éramos encargados, pero a los demás si los despidieron y no les dieron liquidación... Entrevistada D. 30 de diciembre 2021

Los clientes ya no necesitaban más nuestros servicios, la empresa tuvo que cerrar y ya no pude seguir laborando ahí. ¡Me quede sin empleo por dos meses! Entrevistada E. 8 de enero 2022

Actividades escolares suspendidas: la suspensión de las actividades escolares presenciales tuvo un gran impacto en las mujeres migrantes, la dificultad aumentó porque el núcleo familiar de ellas se encuentra en los lugares de origen. No cuentan con muchas opciones para el cuidado de los menores en casa. La problemática aumentó cuando las escuelas tuvieron que cerrar a causa de la pandemia, a las mujeres migrantes se les redujeron las opciones de cuidado de los menores de edad. Para las mujeres jefas de hogar se generó un conflicto entre la permanencia en sus centros de trabajo o el cuidado de sus hijos.

En el trabajo de campo se encontró que, algunas mujeres prefirieron enviar a los menores de edad a sus lugares de origen, el cambio de custodia se dio en los hogares de las mexicanas migrantes. Otro de los escenarios fue el abandono de estudios de los hermanos mayores para poder cuidar de los más pequeños. Algunos de los estudiantes no tuvieron acceso a la educación debido a la modalidad virtual ya que en casa no se contaba con el ingreso económico para la compra de equipos electrónicos para las clases virtuales.

El encierro y la falta de actividades de los más pequeños del hogar trajeron consigo problemas de comportamiento. Los niños que estudiaban

de forma presencial dejaron de interactuar con otros niños y esto, provocó colapsos en el comportamiento y en la salud mental de los menores de edad. Se incrementó el estrés en los niños debido a la pandemia.

A continuación, se muestran algunas de las respuestas otorgadas por las entrevistadas que son jefas de familia:

Mis dos hijos, los más pequeños, se regresaron con su papá a Ciudad de México y su abuelita es la que los está cuidando allá... Entrevistada B. 22 de diciembre 2021

No tengo los medios económicos para comprarles a cada uno su Tablet para estudiar y en casa no tengo el espacio adecuado para que jueguen, tengo miedo de que salgan o visiten a otras personas por miedo al contagio del virus... Entrevistada E. 8 de enero 2021

6.7. Entrevistas a mujeres mexicanas migrantes que trabajaron en San Diego durante la pandemia en el año 2020

Esta sección se enfoca en las mujeres mexicanas migrantes que su lugar de trabajo era en San Diego y que durante la pandemia tuvieron incidencias en sus centros de trabajo, la comunidad de estudio tiene residencia en Tijuana. Se realizó el análisis de los datos y se obtuvieron las siguientes categorías con sus respectivos códigos.

Movilidad entre Tijuana-San Diego: las mujeres mexicanas migrantes que tienen permanencia en Tijuana y laboran en San Diego, se enfrentaron a diversos escenarios durante la pandemia Covid-19 en el año 2020. Una de las mayores afectaciones que tuvo este grupo de personas fue el cierre del cruce fronterizo entre México y Estados Unidos. La declaratoria por parte del gobierno en ambos consistió en la suspensión de viajes no esenciales y el cierre de actividades no esenciales.

Los motivos por los que las mexicanas migrantes prefieren vivir en Tijuana es por el alto costo que tienen las rentas en el condado de San Diego; aunque el salario en San Diego es alto comparado al de Tijuana, en algunos casos no es suficiente para cubrir los altos costos de vida. Las mexicanas migrantes que trabajan en San Diego logran tener un aumento considerable en su calidad de vida comparado al de sus lugares de origen.

Al establecerse en Tijuana muchas mujeres tienen como objetivo pertenecer al segmento de trabajadores transfronterizos, en algunos casos, las personas llegan a la frontera con permisos o visas de trabajo generadas desde su lugar de origen y hay quienes tramitan su estancia legal para poder trabajar en San Diego una vez que llegan a Tijuana. En ambos casos, los beneficios resultan ser los mismos comparados a la vida laboral en México, salarios competitivos en cualquier actividad económica y acceso a mejores prestaciones laborales.

Las condiciones de trabajo entre México y Estados Unidos siempre han sido diferentes, pero se hicieron notar más en los momentos de crisis de la pandemia Covid-19, ya que las personas empleadas en San Diego lograron tener una mejor condición al dejar sus empleos comparado a la situación.

Algunas respuestas que ilustran esta categoría son las siguientes:

Pudimos aplicar para una ayuda que el gobierno dio por la pandemia, la ayuda era semanal y nos hicieron llegar alrededor de 300 dólares a la semana durante seis meses... Entrevistada H. 30 de enero 2022

Las rentas allá son muy caras, decidimos vivir en Tijuana. Aquí puedo rentar un departamento grande y muy cómodo para nosotros... Entrevistada I. 3 de febrero 2022

Impacto socioeconómico en el 2020

Para el caso de las trabajadoras en San Diego el impacto durante el año 2020 se vivió de diferente forma. El miedo al contagio del virus y el transmitirlo a sus familiares en casa, hizo que decidieran dejar de trabajar. En algunos centros de trabajo el virus se propagó rápidamente y los contagios fueron consecutivos. Algunas de las empresas en San Diego decidieron cerrar temporalmente independientemente si se trataba de una actividad económica esencial o no esencial.

Sin embargo, las mexicanas migrantes tuvieron acceso a diferentes prestaciones en San Diego trabajando o no, las cuales, fueron de gran ayuda para amortiguar el impacto de la pandemia en la economía de su hogar. Los beneficios por ser trabajadoras en el condado de San Diego fueron

variados, desde transferencias económicas mensuales, cheques semanales, ayuda para la compra de alimentos, entre otras.

El cierre de la industria no esencial en Tijuana dejó una situación incierta para las trabajadoras transfronterizas, ya que algunas de las personas entrevistadas solamente contaban con permisos de trabajo para trabajar en empresas específicas y no se podían cambiar de trabajo fácilmente. El cierre del cruce internacional fue inesperado para toda la población, pero afectó directamente a las personas que viven en Tijuana y trabajan en San Diego. La movilidad entre los dos países se detuvo y género que algunas personas se quedaran permanentemente en Tijuana o en San Diego. Fue complicado reincorporarse a trabajar porque en ambos lados no había mucha oferta laboral como antes de la pandemia.

Para esta categoría se muestran algunos fragmentos de las respuestas obtenidas durante el trabajo de campo:

La fábrica donde yo trabajaba nos comenzó a descansar y a reducirnos las jornadas de trabajo, algunos compañeros de trabajo comenzaron a reportarse enfermos... Entrevistada G. 29 de enero 2022

Apenas nos habíamos acostumbrado a la vida aquí y en ese momento no contábamos con muchos ahorros... Entrevistada J. 4 de febrero 2022

Tanto en México como en Estados Unidos las actividades escolares presenciales se suspendieron y los padres de familia como los estudiantes se tuvieron que adaptar a una modalidad virtual. El efecto que se generó para las migrantes mexicanas en San Diego no fue tan drástico como en México, porque en algunos centros educativos de San Diego se otorgaron equipos electrónicos para poder acceder a la educación en línea y no se generaron gastos extras en sus hogares.

Sin embargo, el cuidado de los niños en casa se dificultó, porque ellas nos podían cuidar de los menores y buscar oportunidades de trabajo en Tijuana. Es por ello, que muchas de ellas decidieron quedarse en casa y subsistir con las ayudas que estuvo otorgando el gobierno americano. A continuación, se muestran fragmentos de las entrevistas realizadas en el trabajo de campo y que pertenecen a esta categoría:

Cuando comenzó la pandemia, mis hijos dejaron de asistir a la escuela y dejamos de cruzar diario a San Diego, pero en casa no había nadie que los cuidara... Entrevistada G. 29 de enero 2022

Mi hija y yo cruzábamos diario porque ella va a la escuela en San Diego, pero cuando comenzó la pandemia dejó de ir a clases presenciales y comenzó a hacer sus clases en línea... Entrevistada I. 3 de febrero 2022

Nueva normalidad: pasada la primera ola de la pandemia se comenzaron a reactivar las actividades paulatinamente, algunas empresas se recuperaron rápidamente otras no tanto, en San Diego algunas empresas otorgaron cartas de trabajo para que fueran presentadas en las garitas con el fin de permitirles el acceso a los trabajadores.

Las mujeres mexicanas migrantes tuvieron que adaptarse principalmente a las medidas de protección sanitarias en los centros de trabajo. Ante la reciente crisis de salud y la desestabilidad de trabajo con la que se contaba en ese momento, las personas comenzaron a crear mecanismos de protección económica para sí mismos y para los integrantes del hogar. A pesar de que las actividades iniciaron, las personas tenían mucha incertidumbre al no saber que se podía desencadenar después de la primera ola del virus. Es por ello, que en algunos hogares se continuó con la reducción de gastos en el hogar, el cambio de vivienda y desempeñar otra actividad económica.

Algunas respuestas obtenidas para esta categoría fueron las siguientes:

Yo contaba ya con algunos ahorros y lo que hicimos fue quedarnos en casa y reducir gastos de todo, ya no salíamos a comer a restaurantes, ya no íbamos al cine y dejamos de usar nuestros coches... Entrevistada G. 29 de enero 2022

Estuvimos trabajando sin abrir al público como tres meses, hasta que por fin se abrió, pero las ventas estuvieron muy bajas al principio... Entrevistada H. 4 de febrero 2022

En la ciudad de Tijuana las mujeres migrantes se enfrentaron al desempleo por el miedo al contagio, por recorte de personal y/o por el cierre total del centro de trabajo. El tener que poner en la balanza la pérdida del empleo o el contagio del virus fue una decisión difícil de tomar para las mujeres migrantes. Sin embargo, ellas tuvieron miedo de contagiarse en el trabajo y a su vez contagiar a sus familiares en casa, algunas de ellas decidieron dejar de acudir a sus centros de trabajo por decisión propia.

La decisión basada en el cuidado de salud dejó sin empleo y sin ingreso económico a este grupo poblacional. Por otro lado, los centros de trabajo tuvieron que verse en la necesidad de llevar a cabo estrategias de reducción en capital humano para poder continuar operando, el recorte de personal se dio principalmente en mujeres que tenían puestos de trabajo recientes o posiciones de empleados generales; los jefes administrativos y supervisores mantuvieron el empleo.

La industria no esencial tuvo la estricta indicación de cerrar temporalmente sus actividades, pero algunas pequeñas y medianas empresas no pudieron subsistir ante esta decisión porque los costos de renta, servicios y salarios fueron muy altos. El capital de las empresas no era suficiente para poder mantenerse activos, esto, afectó directamente a los empleados que tuvieron que ser despedidos y algunos de ellos sin liquidación.

El impacto que se generó no solamente fue económico, también, la salud mental de las personas se vio comprometida. La atención médica fue deficiente y en muchos casos limitada o negada para las migrantes. El cambio a la modalidad digital en muchas actividades no fue fácil para las mujeres migrantes, ya que, de alguna manera ellas querían seguir generando ingreso en su hogar.

A continuación, se muestran algunas respuestas que se obtuvieron en el trabajo de campo y se clasificaron en la categoría de impacto social económico en el 2020:

Todos en casa teníamos miedo de contagiarnos en cualquier momento, me tuve que salir de trabajar, con el monto de dinero que me dieron de mi liquidación estuve viviendo aproximadamente seis meses... Entrevistada A. 21 de diciembre 2021

Las personas se ponen a la defensiva al aplicar las medidas sanitarias, quieren utilizar espacios no disponibles dentro del establecimiento y no quieren respetar el uso obligatorio de la mascarilla... Entrevistada E. 8 de enero 2022

Estrategias implementadas en el hogar: esta categoría da a conocer las estrategias que implementaron las mexicanas migrantes para no perder el ingreso familiar durante los momentos vulnerables de la pandemia. Como consecuencia de la suspensión de labores y el recorte de personal que se dio en la industria “no esencial”, la creatividad se dejó ver por parte de las mexicanas en Tijuana.

La principal actividad que realizaron fue la reducción de gastos en vivienda, reducción de gastos en la canasta básica y en la movilidad. El aplazamiento de actividades recreativas fue de mucha ayuda en los hogares. Cada hogar definió su estrategia de ahorro, ya que, no en todos los casos se contaba con un fondo de ahorro bancario o personal.

Las ventas online fueron tendencia en el periodo de la pandemia (2020) y fue de ayuda para muchas personas, porque no se veían en la necesidad de moverse de un punto a otro. Las ventas fueron variadas, artículos de segunda mano, muebles de los propios hogares, electrodomésticos y en algunos casos automóviles.

Otra de las estrategias de las mujeres migrantes fue detener las ayudas económicas para sus familiares en los lugares de origen. Muchas de las mujeres que migran hacen envíos de dinero y a causa de la pandemia, ellas no tuvieron la opción de seguir enviando dinero a sus familiares. Enseguida se muestran respuestas obtenidas por parte de las mexicanas migrantes:

Solo gastábamos en lo esencial porque estábamos y pusimos a la venta de algunos de nuestros muebles en línea... Entrevistada A. 21 de diciembre 2021

Me puse la tarea de confeccionar cubrebocas y mis hijos me ayudaban a empacarlos para comenzarlos a vender a mis conocidos... Entrevistada E. 8 de enero de 2022

Entorno laboral en el 2021: una vez que se anunció la reapertura de las actividades “no esenciales” por parte de las autoridades en Tijuana, las personas no dejaron pasar más tiempo para incorporarse nuevamente al mercado laboral. Después de que la sociedad entera estuviera viviendo con incertidumbre, se hizo la reapertura escalonada de las actividades “no esenciales”. Sin embargo, en esta ocasión el nuevo entorno laboral se denominó “nueva normalidad” lo que generó que cambiara la estructura del empleo en Tijuana.

Antes de que se presentara la pandemia, las mujeres migrantes aseguran que era muy fácil cambiar de trabajo, pero en esta “nueva normalidad” las personas comenzaron a cuidar la permanencia en los empleos porque existió menos oferta laboral debido a que algunos establecimientos cerraron de manera definitiva. La urgencia de la obtención de empleo hizo

que las personas se emplearan en lugares sin prestación es laborales y sin horarios específicos; para las personas que tuvieron reducción de jornadas laborales y reducción de sueldo, la reapertura de las actividades no les benefició del todo, pues la nivelación salarial a jornadas de trabajo completas demoró en algunos casos.

El factor más difícil para las mujeres migrantes en el nuevo entorno laboral fue la adaptación a las medidas de protección sanitaria, sí bien es cierto, no estaban en contra de que ellas, sí hacían que los procesos en su trabajo fueran más tardados y que su desempeño laboral se viera afectado. Otro de los escenarios a los que se enfrentaron las mujeres que laboraban en Tijuana fue el cambio de actividad laboral, tuvieron que incursionar en otra industria que les pudiera ofrecer un salario mayor. Las respuestas que se obtuvieron en esta categoría fueron las siguientes:

Fue difícil acostumbrarse a las medidas sanitarias que nos imponen en el trabajo porque tengo que llegar con más tiempo para todo el proceso, pero a veces se me olvida y nos multan... Entrevistada C. 22 de diciembre 2021
No tengo otra opción de cambiarme de trabajo como antes, porque ahora está un poco más difícil... Entrevistada E. 8 de enero 2022

Razones de permanencia en Tijuana: en esta categoría se resume por qué las mujeres migrantes no tuvieron como opción regresar a su lugar de origen durante la pandemia. Uno de los argumentos más repetido fue que, la estabilidad económica que habían creado en Tijuana antes de la pandemia no se comparaba con el de sus lugares de origen. A pesar de que se les redujo el trabajo o los establecimientos cerraron, pudieron desempeñar otra actividad económica, aunque el ingreso no fuera el mismo. Situación que no habría podido pasar en sus lugares de origen, en donde la economía se detuvo completamente.

Las mujeres mexicanas migrantes que laboran en Tijuana consideran que las condiciones económicas son mejor en el norte del país, ya que las condiciones de vida les permiten hacer envíos de dinero a sus familiares. Es por ello que la decisión de permanecer en la frontera nunca cambió, a pesar de que la pandemia ocasionó que los envíos de dinero se suspendieran por lapsos de tiempo, ellas continuaron creando oportunidades para no perder el ingreso económico. Una vez comenzada la reapertura de las

actividades “no esenciales” tuvieron la oportunidad hacer los envíos de dinero a sus familiares nuevamente.

En la categoría de razones de permanencia en Tijuana, destacaron las siguientes respuestas de las entrevistadas:

Entre las ventas de segunda mano y de conductora de UBER, mi hijo el mayor ha terminado la preparatoria en línea y le he podido mandar dinero a mis hijos más pequeños que están en Ciudad de México... Entrevistada B. 22 de diciembre 2021

El ingreso de mi esposo es destinado a los gastos de renta y servicios, pero juntos hacemos lo posible por enviar dinero para ayudar a la familia que se encuentra en Guadalajara... Entrevistada E. 8 de enero 2022

6.8. Entrevistas a hombres migrantes mexicanos que trabajaron en Tijuana durante la pandemia en el año 2020

Este apartado se enfoca únicamente en la información obtenida en trabajo de campo por los mexicanos migrantes que tienen permanencia en Tijuana y que laboraron en la industria no esencial en Tijuana durante la pandemia Covid-19 en el año 2020.

Durante el análisis de la información se generaron diferentes códigos y categorías que son los que engloban la información analizada de las respuestas que se obtuvieron, la información se ilustra con algunos fragmentos de los entrevistados y se presentan las categorías con sus respectivos códigos.

Impacto socioeconómico (2020): para los hombres mexicanos migrantes que trabajaron en la industria no esencial durante la pandemia en el año 2020, el impacto económico no fue muy diferente que al de las mujeres migrantes. Se tuvieron que enfrentar a las mismas circunstancias laborales y sociales. Sin embargo, una de las pocas diferencias que hubo entre hombres y mujeres fue que, en algunos casos, ellos si tuvieron como opción regresar a sus lugares de origen. A diferencia de las mujeres mexicanas migrantes, ellas no tuvieron la opción o no decidieron regresar a sus lugares de origen.

En la categoría de impacto socioeconómico (2020) en los hombres mexicanos, las modalidades de trabajo fueron diferentes, los establecimientos se encontraban en un treinta o cuarenta por ciento de su capaci-

dad. Las actividades que se realizaban en el trabajo no fueron las mismas, las ventas bajaron y eso implicó que las jornadas de trabajo se redujeran. Los ambientes laborales se llenaron de estrés ante la incertidumbre de las decisiones que se tenían que tomar entre asistir a trabajar o no.

Debido a que las jornadas de trabajo disminuyeron considerablemente, los salarios se redujeron y las empresas no se encontraban preparadas para poder generar las prestaciones necesarias para todos los trabajadores. Los contagios en las diferentes áreas de trabajo comenzaron a aumentar, los centros de trabajo no contaban con la experiencia necesaria para la implementación de medidas sanitarias y poder controlar la mitigación del virus, lo que ocasionó que algunos centros de trabajo tuvieran que cerrar de forma permanente.

Algunas de las respuestas obtenidas en las entrevistas para esta categoría se ilustran a continuación:

Cuando empezó la pandemia decidí regresarme a mi pueblo porque tenía miedo de contagiarme y que algo me pasara estando lejos de mi familia... Entrevistado II. 22 de diciembre 2021
Como al mes se reorganizaron las jornadas de trabajo, pero dejaron de pagarnos completo, nos querían pagar solo la mitad... Entrevistado K. 29 de enero 2022

En esta etapa de la investigación, se encontró algunos casos específicos, en donde las empresas decidieron continuar operaciones sin proveer a los empleados del equipo de protección necesario. No existió reducción de jornadas laborales o suspensión de estas, las actividades laborales continuaron y los trabajadores no tuvieron muchas opciones.

Casi enseguida que entre a trabajar la pandemia empezó y a nosotros nos dijeron que no íbamos a parar de trabajar hubiera o no pandemia... Entrevistado O. 4 de febrero 2022

Estrategias para no perder el ingreso: al igual que las jefas de familia en Tijuana, los hombres jefes de familia tuvieron que desarrollar diferentes estrategias que les permitiera generar ingresos en sus hogares. Algunas de las estrategias generadas por los hombres mexicanos migrantes fue dejar de rentar y utilizar viviendas prestadas que les pudieron ofrecer amigos o

familiares. En algunos casos se recurrió al endeudamiento ante las diferentes instituciones bancarias o con amigos y familiares. Una de las estrategias que más se utilizó fue la venta de artículos, mediante las ventas en línea y entre conocidos y amigos.

Diferentes respuestas obtenidas en la investigación fueron consideradas en esta categoría, algunas de ellas se muestran a continuación:

Tuve que ir a pedir un préstamo al banco para poder enviarle dinero a mi familia y pagar mis gastos aquí en Tijuana... Entrevistado K. 29 de enero 2022

A mi hermana se le ocurrió hacer caretas para vender y nos gustó la idea, al principio no nos quedaban muy bien, pero se las empecé a vender a los de mi trabajo, ya después fuimos mejorando y ya vendíamos más con nuestros vecinos y conocidos... Entrevistado N. 1 de febrero 2022

El entorno laboral en la nueva normalidad: para el caso de los hombres mexicanos migrantes que estuvieron laborando en la industria no esencial en Tijuana, las condiciones laborales cambiaron drásticamente. Debido a que el cruce fronterizo se encontraba cerrado, muchos de los trabajadores transfronterizos decidieron comenzar a buscar trabajo en Tijuana, reduciendo aún más las oportunidades para los trabajadores migrantes tijuanaenses. Si bien es cierto, Tijuana siempre se ha caracterizado por tener una gran oferta de trabajo, en el año 2020 a consecuencia de la pandemia Covid-19 la situación cambió para algunos segmentos poblacionales. El entorno laboral en Tijuana fue más estricto, las supervisiones por las autoridades sanitarias comenzaron a ser más frecuentes en los centros de trabajo debido a qué, los trabajadores comenzaron a reportar la falta de equipo de protección para trabajar. Los establecimientos de la industria no esencial estuvieron abriendo paulatinamente, la operabilidad y los procesos fueron distintos.

Uno de los temas que se destaca en este apartado de la investigación es la exigencia de la vacunación para los trabajadores migrantes en Tijuana, con base en las respuestas obtenidas en el trabajo de campo, en muchos establecimientos de la industria no esencial fue necesario que los trabajadores se vacunaran para poder ingresar o permanecer en los centros de trabajo. El vacunarse o no era elección propia de los trabajadores, pero si hubo ciertas condiciones a la hora de incorporarse a laboral.

6.9. Entrevistas a hombres migrantes mexicanos que trabajaron en San Diego durante la pandemia en el año 2020

Este apartado se enfoca en los hombres migrantes mexicanos que su lugar de trabajo fue en San Diego pero que residen en Tijuana y que se desempeñaron en la industria no esencial durante la pandemia Covid-19 en el año 2020. Con base en la información obtenida en el trabajo de campo, se codificó y se categorizó la información de la siguiente forma:

Motivos de permanencia en Tijuana: en esta categoría se identificó la razón por la cual los trabajadores transfronterizos prefieren permanecer en Tijuana y trabajar en San Diego. Para la comunidad estudiada, las condiciones laborales son mejores que en México y se ven beneficiados por las leyes laborales de Estados Unidos. Para los entrevistados les resulta mejor vivir y adaptarse a Tijuana, principalmente por el idioma y la cultura. La decisión de ser trabajador transfronterizo radica en la facilidad con la que se puede obtener o no los permisos de trabajo.

La obtención de permisos de trabajo o visas de trabajo son, en su mayoría, facilitadas por las empresas que requieren de la mano de obra. En algunos casos, los migrantes mexicanos arriban a Tijuana con la documentación necesaria para poder ingresar a trabajar a San Diego o a otras partes de Estados Unidos. Sí los migrantes mexicanos que cumplen con toda la documentación y las condiciones laborales que proponen las empresas, dichos permisos de trabajo pueden ser renovados anualmente con diferentes duraciones de vigencias. La pandemia Covid-19 desencadenó que los trámites para los permisos de trabajo se detuvieran completamente y que los migrantes quedaran varados y sin empleo en algunos casos.

La renovación de visas, el cierre de los puertos internacionales de entrada afectó directamente a los trabajadores transfronterizos durante el año 2020. Sin embargo, los beneficios laborales con los que contaron los migrantes mexicanos, les permitió acceder a las ayudas gubernamentales y a los bonos económicos por haber pagado impuestos durante sus meses de trabajo. La diferencia salarial entre Tijuana y San Diego es representativa, ya que puede desempeñar el mismo tipo de trabajo en un lado y en otro de la frontera, el pago que se recibe diferente.

Los beneficios que se tienen por ser trabajador transfronterizo son muchos, pero sin duda, el sacrificio que se hace por parte de los residentes en Tijuana es grande también. La calidad de vida se ve comprometida, el tiempo en traslados es desgastante y el tiempo que le dedican a sus familias es mínimo de acuerdo con algunas respuestas obtenidas por los entrevistados.

En esta categoría se muestran los fragmentos obtenidos de las respuestas de los entrevistados:

Me hicieron todos mis trámites para que obtuviera un contrato con la empresa y pudiera yo ir a trabajar cada seis o siete meses... Entrevistado J. 14 de enero 2022

Yo hice efectivo la ayuda del desempleo y me vine para Tijuana con mi esposa y mis hijas, el desempleo que agarre fue de tres meses, así que ese tiempo estuve en casa con mis hijas y mi esposa... Entrevistado K. 30 de enero 2022

Impacto socioeconómico: los mexicanos migrantes que laboraron en la industria no esencial en San Diego tuvieron un impacto diferente a los que trabajaron en Tijuana, ya que aparte de ser jefes de familia en su hogar también realizaban envíos de dinero a sus familiares y amigos en sus lugares de origen. Durante un periodo de tiempo los envíos de dinero fueron suspendidos por los mexicanos entrevistados a causa de la incertidumbre social que se generó al no saber hasta cuando sería la reapertura de la frontera para el sector no esencial.

Los contagios en las áreas de trabajo generaron que se hiciera el cierre de empresas que se consideraban esenciales, en San Diego el cierre de los establecimientos duro más tiempo que en Tijuana. Debido al cierre de los centros de trabajo y al nulo sistema de ahorro por parte de los mexicanos migrantes, la mayoría de los hogares de la comunidad estudiada recurrieron al endeudamiento ante las instituciones financieras o con familiares y conocidos.

Uno de los temas que tuvo mayor impacto en los hogares, fue el cierre de las clases presenciales, la migración hacia lo digital se complicó en algunos hogares. El uso de las herramientas tecnológicas fue un reto al que se enfrentaron los estudiantes y los padres de familia. Para las personas que trabajan en San Diego y que sus hijos estudian en San Diego, la modalidad

virtual fue la que ayudó a que no se perdieran las clases, pero los métodos de enseñanza no lograron ser los mismos. Algunas de las barreras a las que se enfrentaron en los hogares fue el idioma, debido a que las clases son en inglés y el nivel de comunicación en ese idioma de los padres o tutores es escaso. A pesar de que los jefes de familia dejaban el cuidado y custodia de los menores a las mamás, el cruce a San Diego para ir a las escuelas era realizado por ellos, situación que afectó también a los padres de familia.

Algunas de las respuestas obtenidas en el trabajo de campo que ilustran esta categoría son las siguientes:

... aunque se tomaron todas las medidas necesarias y se implementaron todos los protocolos, la planta se infectó por completo y tuvieron que cerrarla por un mes y medio... Entrevistado L. 30 de enero 2022
 ... yo me contagie y estuve aislado porque no quería que mi hija se contagiara, estuvimos en casa, pero yo trate de estar en un espacio diferente para que mi familia no se enfermara... Entrevistado M. 1 de febrero 2022

Nuevo entorno laboral: las condiciones y el entorno laboral al que se enfrentaron los mexicanos migrantes en San Diego fue diferente una vez que se realizó la reapertura escalonada de las actividades. Las empresas extendieron cartas laborales para que se les pudiera facilitar a los trabajadores el cruce fronterizo, las condiciones laborales a las que se enfrentaron fueron diferentes debido a las estrictas normas sanitarias.

En la mayoría de los centros de trabajo de la industria no esencial la vacunación fue obligatoria debido a que los trabajos se desarrollan en bandas de producción o en el servicio al cliente. A diferencia de los trabajadores en Tijuana, en San Diego se dieron días de recuperación después de colocarse la vacuna y el pago de su salario no se vio afectado.

... no todos podían cruzar con normalidad como antes, la fábrica nos dio una hoja en donde decía que nosotros estábamos trabajando en una actividad esencial... Entrevistado J. 14 de enero 2022
 ... cuando comenzaron a salir las vacunas, en la fábrica nos dieron un día de descanso para irnos a vacunar, yo me esperé al último, pero si me vacuné...”Entrevistado K. 14 de enero 2022.“...la planta de San Diego nos dio una constancia, la cual indicaba que se tenía la necesidad de cruzar la mercancía... Entrevistado M. 1 de febrero 2022.

... Hubo más trabajo de lo que yo esperaba, como había muy pocos trabajadores y era tiempo de pandemia, nos comenzaron a pagar el doble por quedarnos a trabajar horas extras... Entrevistado O. 2 de febrero 2022

Consideraciones finales

Se puede concluir que la comunidad estudiada que laboraba en Tijuana tuvo un impacto negativo de la pandemia (año 2020). El desempleo que se vivió en la industria no esencial dejó a la población migrante sin ingreso económico, dejando notar la falta de ahorro en los hogares. Los hogares de los mexicanos migrantes tuvieron que crear estrategias para no perder por completo el ingreso económico.

Las causas por las que los mexicanos migrantes que participaron en la investigación decidieron permanecer en Tijuana fueron por la oferta laboral que ha caracterizado a la región San Diego-Tijuana. Los migrantes que llegaban con contratos laborales para trabajar en Estados Unidos obtuvieron los beneficios de poder economizar su nivel de vida residiendo en Tijuana. Las personas que llegaron a Tijuana por decisión propia, y que permanecieron en la ciudad, representó un beneficio el enfrentarse a una amplia oferta laboral con contrataciones inmediatas a diferencia de sus lugares de origen.

Para la comunidad estudiada que laboró en San Diego, las condiciones laborales fueron considerablemente diferentes, debido a que el ingreso y las prestaciones en los centros de trabajo son mejores en Estados Unidos que en México. En esta comunidad existió un ahorro y en los mínimos casos en los que los hogares no contaban con ahorro, las condiciones laborales en San Diego les permitieron acceder a los programas de ayuda económica por pandemia y desempleo. Los migrantes que laboraron en Tijuana no tuvieron acceso a ayudas económicas o seguros de desempleo. Las condiciones en Tijuana fueron diferentes, ya que, en algunos casos se redujo el ingreso en lugar de que se incrementará.

El cierre de las escuelas, el cambio de clases a modalidad virtual y adquirir dispositivos electrónicos no fueron barreras para que los hijos de los migrantes abandonaran sus estudios en el condado de San Diego. Sin embargo, los hijos de los migrantes que laboraban en Tijuana, se les pre-

sentaron problemáticas diferentes como la falta de recurso para adquirir los dispositivos electrónicos, limitantes para una lograr una buena conectividad en casa y la poca información acerca del uso de las plataformas virtuales.

La brecha salarial entre ambas ciudades fronterizas se hizo notar exponencialmente en la pandemia (año 2020), ya que las estrategias que tuvo que emplear la comunidad migrante fueron completamente diferentes. Mientras que los trabajadores en San Diego pudieron quedarse en casa sin la necesidad de correr el riesgo de contagio y con la tranquilidad de saber que contarían con un ingreso a final de mes; la comunidad migrante que laboró en Tijuana tuvo que emplear estrategias económicas para no perder el ingreso familiar, en medio de la preocupación de poder contagiarse del virus. Las ventas en línea de diversos artículos, venta de bienes personales, confección de mascarillas, elaboración de caretas, mudanza a espacios más pequeños, fueron algunas de las acciones que la comunidad migrante realizó.

Sin embargo, se pudo comprobar que la comunidad migrante carece de una planeación económica en los hogares y no existe ningún tipo de educación financiera para hacer frente a situaciones fortuitas. En los hogares, no se destina ningún monto económico a servicios médicos privados o a algún plan médico familiar para poder subsanar las limitantes del servicio médico público, no únicamente para tratar COVID, sino también para enfermedades en general.

El miedo al contagio se generó en la población migrante al saber que sus compañeros de trabajo habían contraído el virus. El estrés laboral hizo que tanto empleadores como empleados se sintieran indecisos cuando tuvieron la opción de continuar trabajando o dejar de trabajar. Conforme se iba desarrollando la pandemia la incertidumbre creció en la población, la salud mental de los migrantes se vio comprometida ante los cambios generados por la pandemia. No solo lo laboral afectó a la población migrante, el encontrarse lejos de sus familias, el no poder salir o reunirse con conocidos porque la mayoría de los establecimientos se encontraban cerrados.

Respecto a las condiciones laborales a las que se enfrentó la población migrante fueron similares en ambas ciudades, ya que, las medidas de prevención y mitigación del virus en los centros de trabajo fueron estrictas en

la reapertura de las actividades en el 2021. Tanto en San Diego como en Tijuana, la comunidad migrante tuvo que desarrollar su adaptación para incorporarse a laborar con las condiciones sanitarias que solicitaban los centros de trabajo.

En ambos lados de la frontera la vacuna contra Covid-19 fue opcional, sin embargo, fue necesaria en ambas ciudades para continuar trabajando o para integrarse a nuevos centros de trabajo. En San Diego, las personas que decidían vacunarse tuvieron días de descanso para lograr reponerse de los efectos secundarios, los días que se les daba a los trabajadores eran pagados. En cambio, en Tijuana algunos centros de trabajo exigieron la vacuna para poder continuar trabajando y no se dieron días de descanso para la recuperación de los efectos secundarios.

La implementación de nuevas rutinas de cuidado personal para evitar contagios, enfrentarse a una nueva convivencia social, adaptarse a nuevos estándares en los centros de trabajo y preocuparse más por la salud personal fueron aprendizajes que dejó la pandemia.

Bibliografía

- Acosta, F., Reyes, A., & Solís, M. (2015). Crisis económica, migración interna y cambios en la estructura ocupacional de Tijuana, México. *Papeles de población*, 21(85), 9–46. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract
- Bárcena, A. (2020, abril 3). *Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de COVID-19* [Text]. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/presentaciones/coyuntura>
- Cabrera, C., Mungaray, A., Varela, R., & Hernández, E. (2008). Capital humano e ingresos en la manufactura de Tijuana y Mexicali, 1994–2001. *Estudios Fronterizos*, 9(18), 95–114. <https://doi.org/10.21670/ref.2008.18.a04>
- Census Bureau. (2020). *U.S. Census Bureau QuickFacts: San Diego city, California*. <https://www.census.gov/quickfacts/>
- Condado de San Diego. (2020, 29 de marzo). Orden Ejecutiva N-33-20. Recuperado de: <https://www.sandiegocounty.gov/content/dam/sdc/hhsa/programs/phs/Epidemiology>

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONSEVAL), (2020). *La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México*. Recuperado el 25 de marzo del 2021: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/>
- Consejo Nacional de Población. (2015). *La situación demográfica de México 2015* [Gubernamental]. gob.mx. <http://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2015>
- Cota, J. E. M. (2017). Integración económica y su impacto en las organizaciones económicas transfronterizas: El caso de San Diego-Tijuana. *Estudios Fronterizos*, 18(35), 22–46. <http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=5793717>
- Del Monte, J. A., & McKee Irwin, R. (2020, junio 17). Personas migrantes en Tijuana frente al COVID-19: Impactos y consecuencias de las medidas sanitarias desde la perspectiva de los actores. *Documentos de Contingencia*, 8, 41. https://www.colef.mx/doc_coyuntura/
- Douglas, L., & Hansen, T. (2003). Los orígenes de la industria maquiladora en México. *Comercio Exterior*, 53(11), 1045-1056. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/59/7/RCE.pdf>
- Economic Development Corporation. (2019, noviembre 20). *¿Cuántas fábricas hay en Tijuana, Baja California en 2019?* [Empesas]. Maquiladoras | Contract Manufacturing en México. <https://es.tijuanaedc.org/cuantas-fabricas-hay-en-tijuana-baja-california-en-2019/>
- Ganster, P., & Collins, K. (2016). Binational Cooperation and Twinning: A View from the US– Mexican Border, San Diego, California, and Tijuana, Baja California. *Journal of Borderlands Studies*, 32, 1–15. <https://doi.org/10.1080/08865655.2016.1198582>
- Homeland Security. (2020). *Declaración Conjunta sobre la Iniciativa Conjunta de EE. UU. y México para Luchar contra la Pandemia del COVID-19* [Institucional]. <https://www.dhs.gov/news/2020>
- Instituto Metropolitano de Planeación & Asociación de Gobiernos de San Diego. (2014). *Atlas de la región fronteriza San Diego-Baja California*. IMPLAN. <https://implan.tijuana.gob.mx/implan/planes-y-programas/atlas.aspx>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Número de habitantes*. Baja California
- [Institucional]. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/poblacion/> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021, 15 de febrero) Resultados de la Encuesta
- Nacional de Ocupación y Empleo. Comunicado de prensa núm. 115/21 <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/>
- Loya, E. E. G., & Murillo, A. E. C. (2020). *El Covid-19 y sus consecuencias en la administración de justicia*. *Ius Comitalis*, 3(6), Article 6. <https://doi.org/10.36677/iuscomitalis.v3i6.14858>
- Pérez Martínez, D. M., & Niño Martínez, J. J. (2021). Familias migrantes centroamericanas en tránsito por México: Derecho a la salud y COVID-19. *Ius Comitalis*, 4(7), 165. <https://doi.org/10.36677/iuscomitalis.v4i7.15634>
- Secretaría de Salud. (2020, marzo 24). *SANA DISTANCIA COVID-19* [Gubernamental]. [gob.mx. http://www.gob.mx/salud/documentos/sana-distancia](http://www.gob.mx/salud/documentos/sana-distancia)
- Vega Briones, G. (2016). Población commuter de la frontera norte: El caso de Mexicali-Calexico y Tijuana-San Diego. *Estudios demográficos y urbanos*, 31(1), 207–238. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php>
- Villanueva D. (2020, 19 de octubre). Trabajadores migrantes, primera línea de la crisis. *La jornada*. Recuperado de: <https://www.inm.gob.mx/gob-mx/word/index.php>